CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA Nº **127420**

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



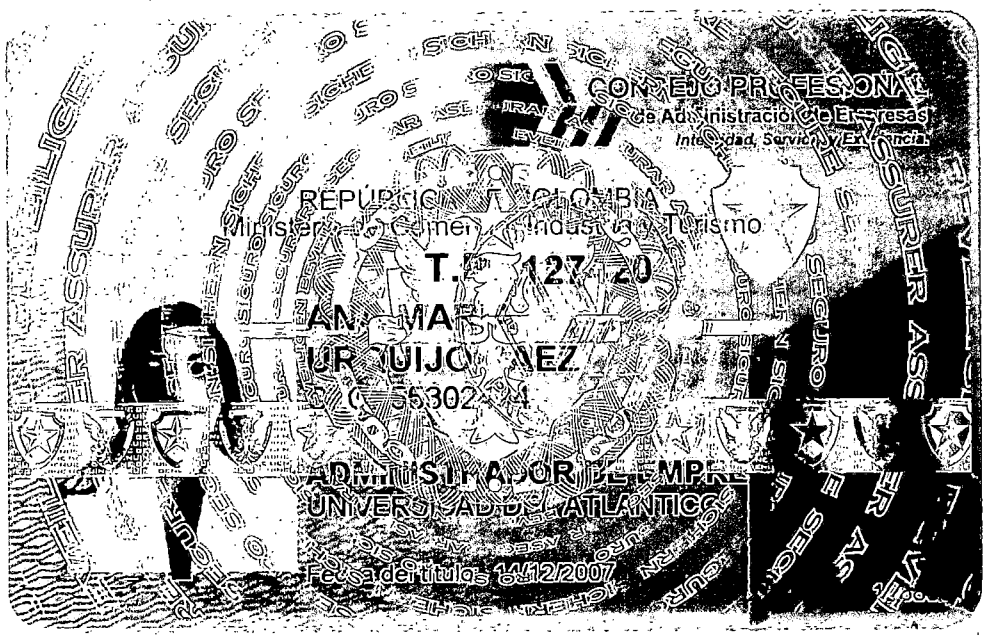
Que ANA MARIA URQUIJO PAEZ, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 55302494, fue matriculada como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 68 del 13 de noviembre de 2019, que en su parte resolutiva se copia así: **Artículo Primero**: Otorgar Matricula Profesional a ANA MARIA URQUIJO PAEZ, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 55302494, graduada en la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

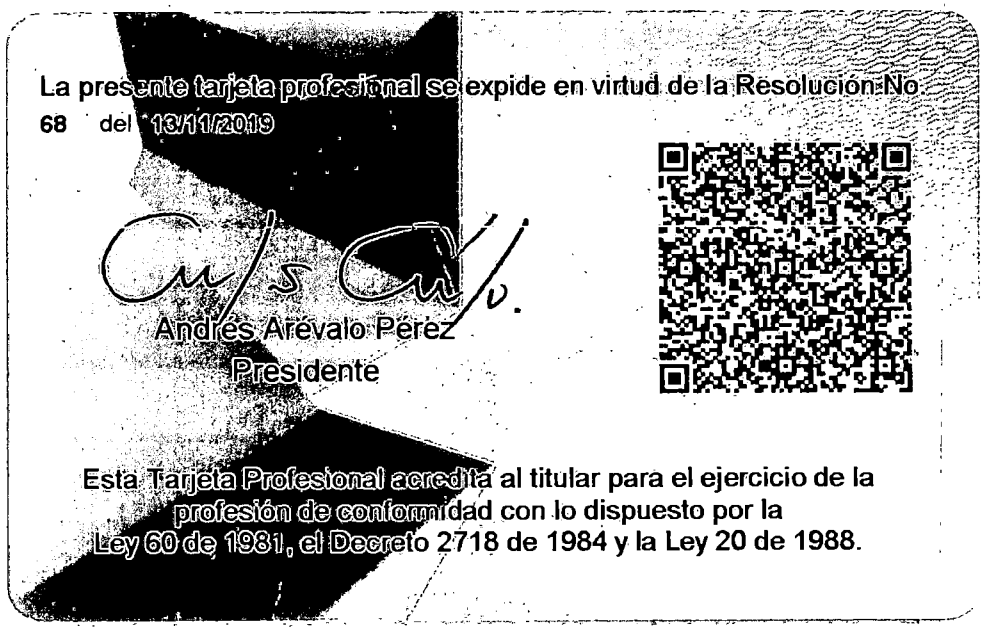
Dada en Bogotá, D.C., el 13 de noviembre de 2019.

ANDRES ARÉVALO PÉREZ
Presidente

MAURICIO NOVOA CAMPOS
Secretario

098225


CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
T.P. 127-20
AN MA
UR UIJO EZ
C.C. 55302 4
ADMINISTRADOR DE EMPR
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Fecha de título: 14/12/2007


La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No
68 del 13/11/2019
Andrés Arévalo Pérez
Presidente
Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.